



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 30

AÑO 2017
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2017
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

30

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.30.2017>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2017

SERIE III - HISTORIA MEDIEVAL N.º 30, 2017

ISSN 0214-9745 · E-ISSN 2340-1362

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: ETF III · HISTORIA MEDIEVAL · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL REINO DE GRANADA. EL CASO DE LA TORRECILLA, DESPOBLADO DEL ALFOZ DE COÍN (MÁLAGA)

MIGRATORY MOVEMENTS IN THE KINGDOM OF GRANADA. THE CASE OF LA TORRECILLA, A DESERTED SETTLEMENT IN THE HINTERLAND OF COÍN (MÁLAGA)

Francisco Marmolejo Cantos¹

Recepción: 2016/2/18 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2016/11/4 ·

Aceptación: 2017/3/6

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.30.2017.16045>

Resumen

Nos adentramos en el estudio de un despoblado de época andalusí situado en término de Coín, en el que se describen algunas estructuras halladas en sus espacios domésticos y productivos, a la vez que se sugieren algunas hipótesis de estudio sobre las repercusiones demográficas y socioeconómicas del avance cristiano. Desde un enfoque histórico y arqueológico, se percibe un proceso de concentración poblacional durante los siglos XIII y XIV, detonante del crecimiento económico y base del bienestar social en nuestro ámbito de estudio.

Palabras clave

Comunidad rural; presión demográfica; despoblado andalusí; Arqueología Espacial; Edad Media.

Abstract

This object of this article is to study the deserted settlement of Andalusí origin located in the town of Coín's hinterland. We will identify certain structures found in both domestic and productive spaces, as well as advance some hypotheses concerning the demographic and socio-economic impact of the Christian conquest.

1. Director del Archivo Histórico de la Fundación García Agüera. C.e.: arqueologiacoin@gmail.com

Using both an historical and archaeological approach, we will examine the process of demographic concentration during the thirteenth and fourteenth centuries, triggered by economic growth and social welfare in this geographical area.

Keywords

Rural Community; Demographic Pressure; Andalusi Deserted Settlement; Landscape Archaeology; Middle Ages.

.....

1. CARACTERIZACIÓN Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

En las líneas que siguen presentamos un estudio integral del yacimiento, damos a conocer su extensión, delimitación y cronología, examinamos el registro arqueológico y los conjuntos cerámicos, y ofrecemos, con carácter previo, una visión de conjunto de la dinámica demográfica y el fenómeno migratorio consecuencia de la presión castellana.

Los estudios históricos que se vienen publicando sobre el reino de Granada ofrecen una perspectiva en exceso reduccionista, siempre en retroceso y decadencia, en situación de dependencia comercial en relación a la demanda de los mercados exteriores. A nuestro parecer, los factores que inciden en la vida económica y, en definitiva, en el bienestar social no son equiparables a todo el territorio nazarí, ante lo cual habrá que revisar y matizar algunos tópicos historiográficos desde planteamientos arqueológicos. De otro lado, la producción científica deja mucho que desear en nuestro ámbito geográfico. Estudiosos y especialistas vienen obviando la importancia de Coín como cabecera de la Garbía malagueña, poniendo el acento exclusivamente en los núcleos fronterizos. En más de una ocasión hemos señalado la capacidad militar y administrativa de este enclave en el panorama político-geográfico de al-Andalus², aunque todavía echamos en falta estudios que contextualicen los yacimientos a nivel estratigráfico y cultural.

Río Grande ha sido objeto de interesantes estudios y proyectos por parte del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga, bajo la dirección de los profesores Fernández Ruiz y Márquez Romero³. Los resultados arqueológicos de las diversas campañas, en especial sobre la necrópolis de los Villares y cerro del Aljibe, sirven de base para avanzar en el nivel de conocimiento actual y plantear ahora nuestros objetivos básicos. Desde luego, en lo que a nosotros interesa, la primera aproximación al Coín andalusí se la debemos al trabajo de Juan González Martín, quien centra sus esfuerzos en catalogar y caracterizar los diferentes yacimientos medievales del término municipal⁴.

En el caso de la Torrecilla nos hallamos ante una comunidad rural de base agraria integrada en el alfoz de Coín, que acoge la expansión demográfica de época almohade y, posteriormente, a la población desplazada por el avance cristiano. Se halla situada a media ladera y orientada al Sur, en un cerro a orillas de Río Seco, dominando los caminos reales a Casarabonela y Tolox con dirección a la serraña de Ronda⁵. Se inserta en un espacio geográfico fundamentalmente agrícola,

2. MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Málaga, 2009. Del mismo autor: *La Edad Media en Coín y su alfoz*, Excmo. Ayuntamiento y Asociación Arqueológica de Coín, 2014.

3. FERNÁNDEZ RUIZ, Juan & MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: «Territorio y poblamiento humano en el río Grande», *Baetica*, 23 (2001), pp. 263-294.

4. GONZÁLEZ MARTÍN, Juan: «Aproximación a la investigación arqueológica de los yacimientos medievales del término municipal de Coín», en *Guadalhorcete* (2007), pp. 179-191.

5. Sobre la delimitación del despoblado y sus coordenadas UTM véase MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *La*

articulado por los cursos fluviales de Río Seco, Grande y Pereila, a poco más de 2 km del núcleo poblacional de Coín⁶.

Desde planteamientos arqueológicos, vista la entidad demográfica y los elementos defensivos perceptibles, el despoblado se podría caracterizar como alquería en sentido jurídico-administrativo. No obstante, la documentación real castellana y los protocolos notariales de los siglos XV y XVI le niegan esa condición en momentos previos a la conquista, pues todo hace indicar que no dispuso de aguas vertientes y tierras comunales.

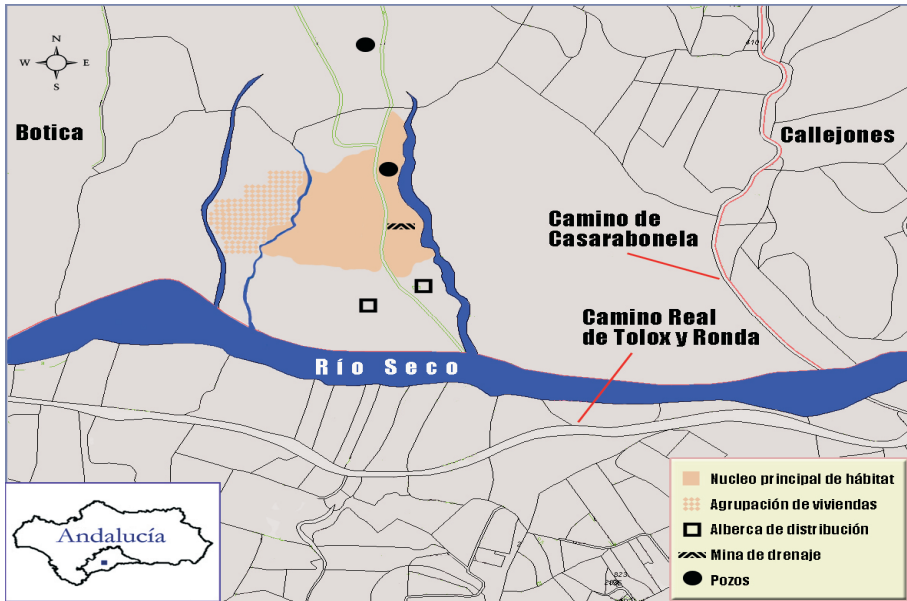


FIGURA 1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y DELIMITACIÓN DEL DESPOBLADO. Fuente: autor.

Se ubica geográficamente donde acaban los regadíos de Coín, dentro de su término, pero justo en el límite donde acababan las tierras *mamlūka* o apropiadas, regadas por los ríos Nacimiento y Pereila⁷. En un radio de apenas 2,5 km encontramos dos estructuras castrales de alta época medieval (cerro del Aljibe y Aldeire) y otros tres grandes núcleos de población, situados a media ladera, con intensa ocupación bajomedieval (Torrecilla, Villares y Padules), claro reflejo del crecimiento poblacional de los periodos almohade y nazarí.

Torrecilla de Río Seco en tiempos de al-Andalus. Repercusiones demográficas en las comunidades del alfoz de Coín, Asociación Arqueológica de Coín, Málaga, 2015.

6. Hasta tiempos recientes, la zona formó parte de una explotación agropecuaria dedicada principalmente a la producción de uvas y elaboración de vinos y pasas.

7. En lo tocante al significado de tierra *mamlūka*, propio del discurso teórico-jurídico, nos remitimos a los trabajos de Carmen Trillo recogidos en bibliografía.

La Torrecilla bien pudo integrarse en una entidad mayor durante la Alta Edad Media, posiblemente en Coín o acaso en el cerro del Aljibe, por simples criterios de proximidad y dependencia socioeconómica. A este respecto, qué duda cabe que el *hišn* del cerro del Aljibe pudo tener su distrito castral desde época bien temprana⁸ y éste pudo confundirse con el de Coín. De otro lado, en época bajomedieval todo apunta a que la Torrecilla fue una entidad dependiente de Coín y debió integrarse plenamente en su alfoz, sin que podamos concretar el grado de autonomía. Dicho lo cual, no podemos negar que siglos atrás fuera una alquería en sentido estricto, provista de pastos, aguas y términos, tan sólo queda claro que no lo fue en el XV.

Por el momento, desconocemos con precisión los lugares y alquerías del alfoz de Coín⁹, aunque la documentación histórica deja claro que los límites de estas poblaciones se alteraron tras la conquista; así sabemos que Coín se anexionó Pereila, Benamaquís, parte de los Padules y Casapalma y posiblemente la Jara¹⁰. Interesa concretar, en este punto, si Río Grande fue o no línea divisoria entre los términos de las diferentes alquerías en momentos previos a la conquista. De partida, se podría argumentar que los límites de Coín alcanzaban Río Grande, pero no cruzaban la orilla opuesta, pues las tierras de la Jara fueron anexionadas a su término en 1491¹¹. En esta misma línea, la existencia del topónimo Mezquitillas en la margen derecha del río pudiera estar indicando esos límites del Coín nazarí¹². Sin embargo esta afirmación encuentra serios obstáculos, pues se constata en documentación histórica que su territorio alcanzaba la atalaya de Ardite¹³. En otras palabras, hemos comprobado que a finales del siglo XV el río se abre paso partiendo los términos de Guaro, Padules, Casapalma y Coín¹⁴, por lo cual deducimos que la mayoría de los despoblados de su cuenca media y baja no llegaron a ser propiamente alquerías en el siglo XV, aunque parezca lo contrario, tal vez porque nunca lo fueron o más bien porque quedaron desamparadas por la amenaza castellana a comienzos de siglo.

Se conservan referencias directas a la Torrecilla en los repartimientos de Coín de 1492 a tenor del contexto geográfico en que se cita, aunque en ningún momento

8. Nos hallamos ante un asentamiento estable de época ibero-romana, reocupado en periodo altomedieval y abandonado en el siglo XI, sobre el que tendremos ocasión de ocuparnos.

9. El único indicio que, por el momento, ofrece la documentación histórica podría encontrarse en las villas y lugares que integraron el distrito vicarial de Coín en 1505, fecha ciertamente tardía para ajustarse a la realidad administrativa de época nazarí, a saber: Monda, Guaro, Tolox, Yunquera, Casarabonela, Alozaina, Álora, (Pizarra), Casapalma, Mijas y Benalmádena; posteriormente en 1510 se incorporan Alhaurín y Churriana.

10. Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello, LEG 148803,177 y LEG,149105,113

11. AGS, RGS, LEG,149105,113

12. Se viene comprobando que muchas rábitas suelen situarse en las divisorias que separan los términos de las distintas alquerías, véase al respecto MARTÍNEZ ENAMORADO Virgilio y BECERRA PARRA, Manuel: «En torno al morabitisimo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábita-s y *zāwija-s*», *Takurinna* 1 (2011), pp. 97-120. GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí», *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 4, Zamora, 1999, pp. 601-604.

13. Archivo Municipal de Málaga (AMM), Libro de Repartimientos, III, fol. 11.

14. El término de Casapalma comprende una diagonal desde Pie Gallina hasta el cortijo de Arrafa, en la vertiente Sur de Gibralfamora (TM de Pizarra).



FIGURA 2. EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS SITUADAS BAJO LA NECRÓPOLIS BAJOMEDIEVAL DE LOS VILLARES DE ALGANE. Fuente: Juan González Martín.



FIGURA 3. RECINTO AMURALLADO DEL CERRO DEL ALJIBE, ALZADO Y ARRANQUE DE TORRE. Fuente: autor.

figura con el calificativo de alquería como suele ser habitual. La referencia textual que entresacamos deja entrever, con pocas dudas, su situación geográfica entre los Padules y la confluencia de los ríos Seco y Pereila¹⁵. En siglos posteriores, en cambio, se multiplican las alusiones a la misma en documentación histórica como pago rural inmediato a Río Seco, diluyéndose el topónimo tras la implantación del cortijo y lagar que domina el despoblado, dedicado a la producción de uvas y elaboración de vinos y pasas.

En lo que a nosotros interesa, el dato de mayor provecho consta en un protocolo notarial de 16 de agosto de 1596, ante el escribano Ginés de Torres, en el que Alonso López de los Cobos, regidor, y doña Juana Tinoco de la Umbría, su mujer, vecinos de dicha villa, fundan vínculo a favor del bachiller Juan Delgado de la Umbría, su hijo, y sus descendientes por vía de mejora:

y en su virtud le hacen donación y lo fundan de una heredad de olivar y tierras de pan, incluso e incorporado uno con otro en este término, donde dizen la Torrecilla, linde por una parte con olivar de Christóbal de Guzmán, que era de Leonor Gómez La Lobata, y con olivar de la mujer e hijos de Francisco de Ortega, y por la parte baja con el camino que va a Guaro y con Río Seco, y por otra parte con viña de Fernando Narváez, y por la cabezada alta con olivar de Juan Ximénez Zapatero y con otro de los frailes de Señor Santo Domingo de Málaga, y otro de Juan Gavilán, que era de Alonso de Cardona (...).

Coín llegaría a concentrar casi todos los medios de producción en época nazarí y debió generar relaciones de dependencia con respecto a las alquerías y lugares limítrofes. Su área de influencia debió extenderse hasta poblaciones tan distantes como Yunquera, en gran medida por la inexistencia de otros centros urbanos próximos. Desde los repartimientos y apeos de los siglos XV y XVI se observa cómo la mayoría de estas pequeñas villas y lugares carecían de centros de transformación de materias primas, incluso muchas ni siquiera disponían de molinos dentro de su término. Estas débiles economías de carácter doméstico estuvieron muy limitadas en la producción y acumulación de bienes, agravadas por el aislamiento geográfico y, si cabe, por una red viaria deficitaria, lo que dificultaría aún más los intercambios comerciales, favoreciendo un alto grado de autosuficiencia.

Situación algo distinta se percibe en las poblaciones que jalonaban Río Grande, donde las características geomorfológicas y edafológicas sugieren excedentes agrícolas que poder insertar en el mercado, en gran parte con origen en los sistemas hidráulicos de captación fluvial que derivan de su margen derecha; ello sin esquivar la diversidad de recursos susceptibles de explotación y el peso que pudo alcanzar la ganadería, sericultura y apicultura. Incluso en la orilla opuesta, más allá de la calidad de los suelos aluviales cercanos al río, se concentraban los

15. AMM, LR, IV, fol. 116. «Otro trance (de tierra de secano) junto con este del otro cabo del río Pereyra por el río de Guaro arriba a dar a la torrecilla, y va de monte a monte a juntar con los olivares de la parte de arriba, ase de començar en la juntas del ryo de Guaro i Pereila e cavarse en los olivares».

pozos salobres imprescindibles para la ganadería, compartiendo territorio con las grandes extensiones de producción cerealista de la Jara.

2. PROCESO HISTÓRICO: PRESIÓN DEMOGRÁFICA Y FISCAL

El despoblado que nos ocupa podría enmarcarse en el modelo de asentamiento de origen tribal árabe o bereber definido por Miquel Barceló y colaboradores, como resultado de un proceso de segmentación clánica¹⁶. Ahora bien, la importancia que alcanza en el territorio debió fundamentarse en el crecimiento demográfico gradual que, desde el siglo XII hasta el XIV, viene experimentando el alfoz de Coín, primeramente concentrando a la población dispersa establecida en los asentamientos de altura, –que fueron abandonados en época taifas–, y posteriormente acogiendo otros aportes externos, no sólo desde los núcleos fronterizos sino también desde lugares mudéjares y desde el Magreb.

En el caso concreto del castillo de Monda, levantado de nueva planta en el siglo XII, más que hablar de un proceso de concentración poblacional de origen andalusí, podemos sugerir un proceso de colonización rural de zonas marginales, tal vez auspiciado por el Estado almohade y desde luego con su intervención. Como base de esta hipótesis, se evidencia el empleo de mano de obra especializada (canteros y alarifes) en el zócalo de la torre poligonal de su fortaleza¹⁷. Ni que decir tiene el carácter simbólico que se viene dando a este tipo de estructuras¹⁸, lo cual no vendría sino a refrendar la hipótesis de la promoción estatal; sin embargo, en nuestro caso es incuestionable la función poliorcética de la torre poligonal, debido a su emplazamiento en el ángulo W del complejo, ampliando el ángulo de tiro. De otro lado, la disposición regular de las viviendas que se documentaron en su interior, además de sus características formales¹⁹, nos remiten inevitablemente a los poblados de campesinos fortificados del siglo XII que viene defendiendo Rafael Azuar en el levante peninsular y otras franjas costeras²⁰; aunque, en el caso que nos ocupa, se complica mucho la lectura arqueológica por las numerosas

16. BARCELÓ, Miquel, KIRCHNER, Helena & NAVARRO, Carmen: *El agua que no duerme. Fundamento de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada, Sierra Nevada 95/El legado andalusí, 1996.

17. Es apreciable tanto en la cuidadosa labra de sillarejos como en la selección de mampuestos regulares; siendo más notorio aún en las tareas de puesta en obra y acabado superficial, donde sobresale un rejuntado con mortero calizo bastante grueso, con incisiones que simulan el despiece, ornamentado a base de pequeñas incisiones oblicuas.

18. MÁRQUEZ BUENO, Samuel & GURRIARÁN DAZA, Pedro: «Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus», *Arqueología de la arquitectura*, 5 (2008), pp. 115-134. ACIÉN ALMANSA, Manuel: «La fortificación en al-Andalus», *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, 1995, p. 40.

19. ACIÉN ALMANSA, Manuel & RAMBLA TORRALVO José Antonio: «La evolución de un hisn musulmán: actuación arqueológica en el castillo de Monda». *Mainake*, 13-14 (1991), pp. 273-294.

20. AZUAR, Rafael: «Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó», *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*, (Alicante, 2004), pp. 263-291.

intervenciones y refacciones de época nazarí²¹. Cuestión distinta, aún por resolver, será indagar la procedencia de los contingentes que se asientan en la fortaleza y de los alarifes que la construyen, lo cual solamente podríamos entrever en algunos elementos novedosos de origen norteafricano, tales como las lágrimas incisas que apreciamos en el rejuntado de la torre Norte o en los atafiores estampillados con manos de Fátima que menudean en la alquería adyacente²². Sin embargo, a nuestro parecer, dichos vestigios no son adecuados para establecer la procedencia de manera categórica, pues también tendría lugar un proceso complementario de asimilación de técnicas constructivas y artesanales entre las estructuras locales, posiblemente de amplia y rápida difusión en la mitad occidental de al-Andalus.

Enfocando nuestro estudio en el periodo nazarí, se hace imprescindible evaluar el peso tanto de las migraciones fronterizas de largo alcance del siglo XIII y principios del XIV, que podemos percibir en las *nisba*-s geográficas de la población desplazada, así como los posteriores movimientos que se suceden desde aquellos lugares más cercanos, en particular cuando crece la inseguridad en el litoral y se militariza la frontera del Turón en el siglo XIV, hecho que podemos constatar arqueológicamente en la despoblación de estas zonas y en la sobreexplotación de recursos en la vega de Río Grande.

Es posible que estas primeras migraciones pusieran fin a las estructuras tribales que tanto caracterizaron a la sociedad andalusí²³, en especial en las poblaciones más aisladas del interior montañoso (sierra de las Nieves), conformadas por comunidades relativamente pequeñas y cerradas, donde las prácticas exogámicas (entre individuos no emparentados) probablemente no debieron estar tan extendidas y tardarían en consolidarse.

Reflejo de estos movimientos migratorios pudo quedar en la estructura de propiedad nazarí, principalmente en las parcelas de pequeña y mediana extensión próximas al núcleo urbano de Coín donde se concentra el regadío. Caminos públicos, arroyos y acequias marcan los límites naturales del parcelario, apenas afectado por las alteraciones y segregaciones que se suceden desde los repartimientos castellanos²⁴. Pese a que la propiedad se observa muy fragmentada y distribuida

21. Es perceptibles en la mampostería enripiada que va forrando las tapias originales del castillo. Más aún en la cerca amurallada que envuelve la alquería donde se percibe con nitidez el lenguaje oficial desarrollado por el sultán nazarí Muḥammad V, bien caracterizado por emplear mampuestos regulares de tamaño medio, dispuestos en perfectas hiladas horizontales y calzados profusamente con lajas y ripios, cuya puesta en obra denota cierta especialización por parte de los alarifes.

22. SÁNCHEZ GUERRA, Diego & MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *El castillo de Monda, en la arqueología, en la historia y en la memoria*, Málaga, en imprenta. Semejante arquitectura se reconoce en el castillo del Turón, cuyos lienzos podemos enmarcar claramente en los programas constructivos tanto de época almohade como de Muḥammad V.

23. MALPICA CUELLO, Antonio: «De la Granada nazarí al reino de Granada», en *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, pp. 119-153. Sobre la desestructuración tribal véase la discusión entre GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, pp. 519-520. MANZANO MORENO, Eduardo: *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, pp. 146-147 y BARCELÓ, Miquel: «Vísperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana», en *España, al-Andalus, Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*, pp. 99-112.

24. MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Málaga, 2009. Del mismo autor:

en este sector, mucho más orientada al autoconsumo que al mercado, no contamos con suficiente información para evaluar los desequilibrios sociales derivados de esta estructura. Únicamente documentamos un caso de concentración de la propiedad, el de Mahoma Jusel, que disponía de una hacienda de 70 fanegadas de tierra, de un lado, y de 5 pedaçuelos de huerta en número de 5 arañadas por otro, sin que conozcamos la calidad de estas tierras, ni siquiera su localización geográfica²⁵; en cambio, lo que el dato pone de relieve es la dispersión parcelaria de época nazarí y la dificultad de explotación que ello conlleva. En esta línea, habrá que convenir que en zonas concretas del reino de Granada se pudo dar cierto grado de desigualdad y jerarquización en la última etapa nazarí²⁶, aunque no el suficiente para acaparar y controlar los recursos económicos.

En todo caso el aumento demográfico, más debido a la inmigración que al crecimiento vegetativo, tendrá repercusiones en la estructura socioeconómica afectando a cultivos y pastos. Se debieron buscar nuevas soluciones para sostener el alza demográfica y hacer frente a las nuevas necesidades. En este punto, cabe argumentar que los nuevos habitantes se esforzaron por conseguir agua con vista a ampliar el área irrigada y, por supuesto, a incrementar la superficie cultivada por medio de roturaciones; de este modo, zonas que venían siendo dedicadas a pastos y recolección se convertirán en verdaderos espacios agrícolas. En otras palabras, todo hace indicar que se vivificaron muchas tierras de secano y otras tantas se transformaron en regadío. Nuestra hipótesis se puede comprobar con nitidez en las Huertas Nuevas de Coín, cuyas tierras irrigadas se reparten los castellanos tras la conquista según los repartimientos de 1492²⁷.

En la vega de Río Grande, decididamente, se podría hablar de un exceso de recursos –además de la calidad y diversidad de los mismos–, capaz de soportar el incremento demográfico e incorporar al mercado a los nuevos habitantes; aunque en este proceso de integración seguramente intervinieron otros factores que estimularon el crecimiento, pues también se dispuso de mano de obra especializada, además de técnicas productivas eficientes y de gran rentabilidad. De partida, el Estado debió ser el primer interesado en que los nuevos habitantes accedieran a la propiedad y al mercado, desde luego, a fin de enriquecer sus arcas. Así pues, tenemos claro que este éxodo masivo incrementará el consumo y la capacidad productiva, aunque en un primer momento con vista a satisfacer las necesidades más inmediatas.

Sucesivas algaradas tuvieron lugar por el Val de Cártama y el de Santa María ya en el siglo XV, aprovechando las debilidades de la frontera y las disputas internas

La Edad Media en Coín y su alfoz, Excmo. Ayuntamiento y Asoc. Arqueológica de Coín, 2014.

25. AMM, LR IV, fols. 120-121.

26. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazarí», pp. 499-535. JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel: *Linajes y poder en la Laja islámica. De los Banū Jālid a los Alatares (siglos VIII-XV)*, Granada, 2009.

27. Incluso se desprende que los regadíos llegan a lindar con el cerro de los Ángeles, donde sabemos que dos ermitaños levantaron un santuario a la virgen de los Ángeles «por ençima de las huertas».

por el trono de La Alhambra. Objetivo fundamental era depredar el sustento de estas comunidades, así como la búsqueda de botín y gloria, sin embargo las consecuencias menos previsibles terminaron por mermar el comercio y la recaudación del fisco nazarí. Río Grande se convierte por entonces en escenario de constantes razzias y cabalgadas, que no sólo se limitan a quemar, saquear y devastar cosechas y excedentes, tal se viene argumentando, pues para nosotros lo que realmente interesa enfatizar es la quema de alquerías desamparadas.

Coín será referente para estas poblaciones y comunidades de su alfoz, fundamentalmente por su riqueza agrícola y su aparato defensivo. Las fuentes históricas no recogen ninguna aproximación a sus murallas por parte de las tropas castellanas, y la única que lo intentó acabó escarmentada por la milicia real del sultán Muḥammad IX²⁸. No fue así en el castillo de Cártama, único centro urbano en las proximidades, cuyos arrabales fueron saqueados en diversas ocasiones. En lo que toca a Coín no se volvió a intentar hasta la conquista definitiva de su castillo en 1485, donde por cierto las tropas castellanas salieron derrotadas en un primer encuentro²⁹.

Río Grande cerraba el paso a las mesnadas que pretendían internarse hasta el Val de Cártama y Santa María, donde las débiles torres de alquería, habitadas por campesinos, eran incapaces de contener las expediciones castellanas. Las cabalgadas que atraviesan el río se intensifican desde principios del siglo XV aprovechando los meses de primavera a verano para cruzar sus orillas. Solían entrar por la frontera Sur de Antequera³⁰, atravesando el puerto de Málaga, y por la frontera del Turón aprovechando los puertos de la Ferradura y de Martina. Nuevamente fueron masivos los desplazamientos internos, esta vez, a los grandes núcleos urbanos y semiurbanos, donde poblaciones vecinas al completo buscaron refugio. En este ambiente, se comprende que Coín diera cabida a una población heterogénea, con muchos elementos exógenos, tal se deduce de las palabras de Ibn al-Jaṭīb: «sus edificios son de nueva planta y quienes los habitan y lo que hay dentro de ellas (de sus murallas), carecen de solera»³¹, dato que por sí también explica los 3.000 habitantes que cifra el cronista Valera al momento de su conquista³².

Nuestra propuesta se ve respaldada si nos atenemos a la distribución del poblamiento rural nazarí en su última fase de ocupación, evidenciándose con nitidez la

28. GARCÍA de SANTA MARÍA, Álvaro: *Crónica de Juan II de Castilla*, parte II, in *CODOIN*, vol. C, pp. 382-383, 369 y 399.

29. AL-MAQQARĪ: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, Ed. I. 'Abbās, Beirut, 1968, Vol. IV, p. 515. Véase traducción en VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando: «La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada, según Aḥmad al-Maqqarī (siglo XVII)», en Celia del Moral (ed.): *En el epílogo del Islam andalusí. La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pp. 514 y 515.

30. GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La frontera nazarí al Sur de Antequera», *Actas de las 1ª Jornadas de Estudios de la frontera*, Alcalá la Real, 1997.

31. IBN AL-JAṬĪB, *Mi'yār al-ijṭiyār fī dirk al-ma'āhid wa-l-diyār*, en *Muṣāhadāt Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb fī bilād al-Magrib wa-l-Andalus (Maymū'a min rasā'ila-hu)*, ed. Aḥmad Mujtār al-'Abbādī, Alejandría, 1983, p. 67, trad. KAMAL CHABANA, Mohammed, Marruecos, 1977, p. 138. MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Málaga, 2009.

32. Mosén Diego de VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1927, cap. LX, p. 188.

despoblación prematura de las alquerías situadas al Norte de su área de influencia; cuando todo lo contrario ocurre con aquellas posicionadas geográficamente a sus espaldas, en la retaguardia³³, donde permanecen las alquerías de Benamaquís, La Fuente, Hurique o Fahala.

Estas razias del siglo XV colocaron la economía en un estado calamitoso, incidiendo no sólo en el consumo, abastecimiento y comercio de productos alimenticios, sino tanto o más en el aprovisionamiento de materias primas, en la circulación de manufacturas y en la recaudación del fisco nazarí. En consecuencia, qué duda cabe que la escasez de cosechas y excedentes, unido a los elevados precios, debieron incentivar la agricultura de subsistencia y la ganadería. Reflejo de quedar mermada la circulación de bienes podría evidenciarse, quizás, en los muchos ataifores nazaríes reparados con lañas de plomo, claro ejemplo de que los objetos cotidianos tardaban en ser desechados en momentos previos a la conquista.

De los peligros del camino a finales del siglo XV y la inseguridad que se vivía en las inmediaciones de Río Grande da cuenta la documentación castellana; más concretamente en término de Coín, en el «camino que viene de Aloxaina, cerca do prendieron los moros a los hijos de Juan Fernández Osuna (...) viniendo de la venta de Pero Sánchez»³⁴. En todo caso, el proceso de aculturación inmediato a la conquista fue poco homogéneo en nuestro ámbito geográfico: en gran parte repoblado con cristianos viejos vecindados en Coín, Alhaurín y Cártama, aunque fueron mudéjares vecinos de Guaro los que se establecieron y trabajaron en la vega de Río Grande y la Jara³⁵.

En otro orden, las generosas exenciones fiscales que se otorgaron a las poblaciones fronterizas no alcanzaron a las alquerías y lugares de la vega de Río Grande, situadas en la retaguardia, incluso tenemos constancia de que lo recaudado en poblaciones como Tolox y Aloxaina se aplicaba directamente a favor de la villa de El Burgo, «por cuanto los reyes de Granada daban los dichos diezmos e terradgos de cualesquier lugares de sus reynos a quien le plazía, como rentas suyas propias, e desta guisa se pagavan algunos [...] a la villa del Burgo porque hera lugar fronterro»³⁶. De ahí, no es casual tampoco que la Algarbía malagueña tuviera que soportar mayor contribución que las comarcas vecinas de Ronda y Marbella³⁷.

Estas profundas desigualdades fiscales con respecto a los núcleos fronterizos, que además gozaban de otros privilegios en las cantidades a tributar y en la

33. No creemos posible que la población existente en los villares de la Alpujata buscara refugio tras las murallas de Monda, mucho menos por temor a las incursiones castellanas del siglo XV, tal afirma Ordóñez Frías en su trabajo «Los sistemas de irrigación de origen andalusí en el pago de Alpujata-Monda (Málaga). Una reconstrucción desde el libro de repartimiento y apeo, y la metodología de la arqueología hidráulica» *Miscelánea Medieval Murciana* 38 (2014).

34. AMM, LR. III, fol. 82 v.

35. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), LP, n° 6716.

36. Archivo Catedral de Málaga (ACM), Leg. 56, cuad. 11 y Leg. 64, cuad. 43.

37. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Legs. 168 y 25. AGS, Ex. de Hacienda, Leg. 12, fol. 30. Relación de tributos mudéjares por Alí Dordux de 1497. Véase LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «El duro fisco de los emires», 1969, pp. 327-334 y RAMÓS IBACETA, José Ramón: *Política ganadera de los reyes católicos en el obispado de Málaga*.

aplicación del gasto, unido a los efectos de las incursiones castellanas que hemos descrito, acabaron con las cosechas y excedentes de las comunidades del alfoz de Coín, estimulando el autoconsumo y, en consecuencia, mermando las rentas y el comercio. La situación se vería agravada porque muchas tierras de pan dejaron de ser rentables ante la obligación de pagar en metálico la almaguana; tal ocurrió en Comares a mediados del siglo XV, donde los campesinos acabaron dejándoselas al sultán³⁸, circunstancia que debió estimular la inserción del campesinado en otras actividades económicas. Bajo estas circunstancias, de manera inmediata, las primeras incursiones destrozaron las tierras de cultivo, pero a la larga sustrajeron a miles de campesinos de la producción.

3. ESTRUCTURAS DEFENSIVAS Y DOMÉSTICAS

Centrándonos en el yacimiento bajo un enfoque arqueológico, diremos que la apertura del camino que da acceso al cortijo de la Torrecilla y las trincheras abiertas por la escorrentía permiten hoy observar los perfiles estratigráficos y analizar diversos elementos arquitectónicos, idóneos para avanzar en el conocimiento de la vivienda andalusí. Entre los niveles de derrumbes del sector SE se descubren las primeras hiladas de dos muros perimetrales y una esquina de lo que pudo ser la torre defensiva que da nombre al despoblado, de muy distinta factura a las viviendas medievales y modernas. Ocupa un lugar privilegiado en el yacimiento, dominando visualmente la encrucijada de los caminos de Alozaina y Casarabonela con los de Guaro y Tolox. Su función no debió ser otra que preservar las riquezas de estas comunidades, fundamentalmente cosechas, excedentes y manufacturas. La estructura antes mencionada fue amortizada posteriormente por una vivienda de época moderna, lo cual queda demostrado por la existencia de cuencos y platos de tradición castellana en sus inmediaciones, conservando todavía un buen alzado con enlucido, aunque de reducido espesor.

Los restos emergentes de la torre guardan diferente orientación que el descrito para la vivienda; y sus muros emplean diferente técnica y material constructivo que el utilizado para levantar las restantes unidades domésticas, tanto las modernas como las medievales. Conserva parte de sus muros perimetrales a ras de suelo y un ángulo con zapatas de cimentación de gran consistencia, más propio de un edificio no destinado a vivienda, por lo cual, a falta de excavación, lo interpretamos como torre defensiva de uso comunal.

En la caída oriental se adivina una estructura derrumbada de alargadas proporciones con orientación Norte-Sur (sobre el barranco del arroyo) que cierra el hábitat en este sector y aprovecha la curva de nivel de mayor cota. De partida,

38. AMM, LR vol. IV, fols. 293-296 v. BEJARANO PÉREZ, Rafael: *Los Repartimientos de Málaga*, vol. IV, 2004, pp. 548-553.



FIGURA 4. HILADA A RAS DE SUELO DE ESTRUCTURA INMEDIATA Y VINCULADA A LA POSIBLE TORRE. Fuente: autor.

no parece claro que el despoblado estuviera amurallado, en tanto que la estructura carece de consistencia, tampoco se distinguen zapatas o ángulos rectos que cierren, ni siquiera guarda correspondencia en el extremo opuesto. No obstante se necesitaría un análisis estratigráfico para concretar su funcionalidad; pues la



FIGURA 5. CIMENTACIÓN DE POSIBLE TORRE DEFENSIVA.

Fuente: autor.

erosión y el nivel de arrasamiento impiden una adecuada valoración. Desde nuestro punto de vista parece la solución adoptada para evitar los efectos de la escorrentía sobre el espacio de hábitat; dicho lo cual, tampoco podemos descartar que estos derrumbes escondan en niveles inferiores un recinto que cerrara en la torre.

Sobresalen al Sur diversos espolones naturales, originados por varios cauces torrenciales aunque modelados artificialmente, casi todos contenidos por muretes de piedra en seco, cuya única función es combatir la erosión, muy favorecida por el desnivel del terreno y los suelos impermeables. Los espolones recorren la curva de nivel de mayor cota en el flanco más débil y expuesto, formando parte del sistema natural de defensa. Entre los calzos de nivelación de estas albarradas se evidencian materiales de época nazarí (ataifores y alcadafes vidriados en verde al interior), lo cual indica que su última fase constructiva no debió ser anterior a esta etapa.

La zona de hábitat cuenta con una superficie aproximada de 73.000 m², atendiendo a los límites naturales que impiden su crecimiento y la dispersión del material arqueológico. No obstante en algunos sectores no existen restos cerámicos superficiales, evidenciándose con intensidad sólo en niveles inferiores. El acceso al despoblado se efectuaba desde el Sur, vadeando Río Seco por el camino Real de Casarabonela. En su interior se aprecian con nitidez las tareas de nivelación y acondicionamiento del terreno previo a la implantación de las viviendas, incluso son perceptibles algunos ejes de tránsito que comunicaban las diferentes terrazas escalonadas.

Numerosas estructuras de habitación afloran en diferentes puntos del yacimiento, aunque las mismas son imposibles de definir hasta que no se acometan futuras excavaciones. Con todo, la disposición escalonada del hábitat favorece los espacios discontinuos, permitiendo mayor distanciamiento entre las diferentes unidades domésticas y, en consecuencia, mejores condiciones de iluminación y ventilación. Las viviendas visibles están levantadas en mampostería careada, tomada con tierra y calzada con ripios de pequeño tamaño. Se distinguen con facilidad en los perfiles y cárcavas del camino que da acceso al cortijo, con buena presencia de cerámica doméstica, fundamentalmente de mesa y servicio, que a todas luces hace pensar en hogares. En este sector, el muro de carga de mayor longitud cuenta con algo más de 2 m. y orientación NO-SE, conservando un alzado sin enlucido de casi medio metro. Si bien, en la caída oriental se distingue otro muro perimetral de



FIGURA 6. PANORÁMICA DEL ESPACIO HABITADO, IMAGEN AÉREA CAPTADA MEDIANTE DRONE. Fuente: autor.

cierre, que guarda simetría con respecto a la estructura antes descrita, pudiendo existir comunicación interna entre ambas unidades de habitación.

Entre el material asociado a estos hogares hemos detectado la presencia de láminas de sílex, que pensamos pudieron ser usadas para la producción de fuego, tal advertimos en la cercana alquería de Pereila³⁹. En un porcentaje residual se advierte material romano, acaso reutilizado en época andalusí o castellana, desde restos de ímbrices y tégulas, hasta dos bloques de *opus signinum*, uno de ellos amortizado entre los cimientos de la vivienda próxima a la torre y otro, en la estructura ya descrita en la caída oriental. Por último, en el extremo SO apareció una gran losa de arenisca con acanaladura circular de poca profundidad y unos 60 cm de diámetro, junto a una concavidad tallada a modo de cazoleta, quizá para encajar grandes recipientes cerámicos de almacenaje. La pieza antedicha se encuentra fracturada, lo cual dificulta su lectura e interpretación; aunque por su peso y dimensiones no cabe otra que la de solera con funciones de reposadero.

39. Sobre la alquería de Pereila véase MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Málaga, 2009. Una síntesis en «Regadíos en bancales en la alquería de Pereila, lugar de ‘moros y moriscos’ de la tierra de Málaga», *Arqueoweb* n.º 16 (2015), pp. 124-145. Transcripción íntegra del pleito por los diezmos de 1537 y del privilegio de Valdeperales, puede verse en *La Edad Media en Coín y su alfoz*, Málaga, 2014.

4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS

La documentación de los siglos XV y XVI ofrece datos concretos sobre el tipo de cultivo que se daba en la Torrecilla, muy alejado del minifundio de alto rendimiento que apreciamos en las inmediaciones al núcleo urbano de Coín. Se nos dice que predominaban los cultivos arbóreos de secano, principalmente olivares y acebuches, además de tierras de pan destinadas a la subsistencia familiar, tal se observa en el lugar de Botica. En esencia se trataría de cereal de montaña de escasa calidad, nada que ver con la rentabilidad de los cultivos extensivos de la Jara (TM de Coín) y Ortegícar (TM de Cañete), auténticos graneros de la capital malagueña. Hoy las tierras de pan siguen produciendo cosechas deficitarias y únicamente son perceptibles en las tres eras de labor que se conservan, una de ellas en el mismo yacimiento y otras dos vinculadas a los viejos lagares de la Torrecilla y de Botica. Otro indicador de la presencia de estos cultivos lo encontramos a orillas de Río Seco, en las ruinas de un caserón con un cárcavo, situado entre los términos municipales de Guaro y Coín, que creemos poder identificar con el molino harinero de Cardona citado en los apeos de Guaro⁴⁰.

En el término de Coín, en el pago do dizen de Montaña de Cardona (...) fuimos a un molino de pan moler que estaban quitadas las piedras de dos paradas que el dicho molino tiene y los apaxeros de dicho molino quitados, con un pedazo de tierra de riego con ciertos morales y olivos, y allí dicho señor juez fue ynformado que el dicho molino y tierras era de Hernando Harauro, vecino de Monda.

La importancia del olivo en el curso medio y bajo de Río Grande se remonta a época andalusí, aspecto que todavía no ha sido puesto de relieve por la historiografía moderna. Desde aquí se abastecían muchas zonas deficitarias de la serranía de Ronda. De otro lado, las viñas se implantaron en torno a sierra Pelada y la Angostura, al menos desde los primeros siglos de dominación castellana, como precedente del gran desarrollo vitivinícola del siglo XIX, cuando empiezan a proliferar los lagares por ambas márgenes de Río Seco.

Desde luego, el fuerte aumento demográfico iniciado ya desde época almohade producirá cambios significativos en la capacidad productiva de muchas zonas



FIGURA 7. MURO PERIMETRAL DE VIVIENDA RECIENTEMENTE DESCUBIERTO BAJO LAS CÁRCAVAS. Fuente: autor.

40. AHPG, LP, n° 6716, fols. 30 y 31 v.

inmediatas al despoblado, con nuevas roturaciones para uso agrícola, en detrimento de los pastos, y con la puesta en cultivo de las vegas fluviales cercanas. No obstante la presión fiscal nazarí y las cabalgadas castellanas del siglo XV acabaron asfixiando y desmantelando la agricultura.

La ganadería ofrece por el contrario una imagen bien distinta; si bien el incremento poblacional de los siglos XII a XIV pudo repercutir negativamente, pues se perdieron tierras comunales y zonas tradicionales de pastos, de otro lado tenemos claro que las incursiones del siguiente siglo pudieron estimular esta actividad, atrayendo a campesinos y labriegos, aunque ni mucho menos escaparían así del fisco. En cualquier caso, la ganadería no deja de ser una actividad secundaria, atendiendo a la documentación fiscal consultada, en la que predomina el ganado vacuno en lugares cercanos como Tolox, y el caprino en otros como Casarabonela.

En nuestra zona, tampoco debió ser marginal la actividad pesquera de carácter fluvial, por supuesto limitada a satisfacer las necesidades más inmediatas de estas comunidades, pues incluso en las cercanías pervive un partido rural conocido como La Pesca, a pocos pasos de los Callejones, en la margen izquierda de Río Seco y próximo a su confluencia con el Pereila.

El espacio irrigado adyacente al despoblado podría caracterizarse por su reducido tamaño y su situación bajo el caserío, aprovechando un pequeño arroyo encajonado que sufre los rigores estivales. Se contabilizan cuatro puntos de captación de agua de escaso caudal (dos pozos, un manantial y una mina de drenaje) y dos pequeños sistemas hidráulicos de riego ocasional y marginal, con sus correspondientes albercas; que desde luego fueron diseñados para unas pocas familias y no aptos para toda una población, de ahí que posiblemente sus individuos se vieran abocados a usar los sistemas fluviales de los ríos Pereila y Grande.

Nuestro despoblado se encuentra estrechamente vinculado al curso fluvial de Río Seco, que nace en término de Monda, atraviesa el de Guaro y se adentra en Coín para confluir con el río Pereila. Sus principales afluentes, en su cuenca media y baja, son los arroyos de Guaro, de las Adelfas, de la Chorrera, del Peral y de Palaviscini. Dentro del término de Coín es el único curso fluvial del que apenas se conocen acequias, en contraste con lo advertido en los ríos Alamino, Pereila, Grande y Nacimiento. Dicho lo cual, sólo cuenta con un pequeño sistema a pocos pasos de su confluencia con el Pereila, además del molino que hemos documentado⁴¹. La práctica ausencia de estructuras hidráulicas se explica, en esencia, porque sus aguas bajan con furia inundándolo todo, en especial durante los meses de primavera e invierno, impidiendo el aprovechamiento de los suelos aluviales de arenas, limos y conglomerados.

Mención aparte merece la mina de agua, cuya situación en el yacimiento hace prever un uso comunal, posiblemente agrícola y doméstico. Un camino zigzageante

41. AHPG, LP, nº 6716, fols. 30 y 31 v.

de gran desnivel comunica directamente el despoblado con esta estructura hidráulica, cuya entrada es precedida por un pequeño corredor de mampuestos en seco. Conserva una altura de 1,20 m. y una profundidad de 5,50 m desde el umbral de acceso hasta el derrumbe actual, al que se pueden añadir otros 4 m visibles hasta alcanzar el fondo. El umbral de la entrada es a doble vertiente, por contra en su interior adopta tendencia abovedada, lo cual da a entender diversas fases constructivas posiblemente por derrumbe. Su interior se observa impermeabilizado con lechadas de cal en techo y paredes laterales, conservando algunos restos de su primitivo enlucido con mortero hidráulico. En nuestros días, esta mina dreña poca agua en época estival por el descenso acusado del nivel freático.

La superficie irrigada se encuentra regulada por dos albercas rectangulares de gran tamaño, cuyas dimensiones distan mucho de las que hemos documentado



FIGURA 8. DETALLE DE LA MINA DE DRENAJE SITUADA BAJO EL DESPOBLADO. Fuente: autor.

en el despoblado de Los Valles (TM de Alozaina), impermeabilizadas con cal y pintura a la almagra⁴². En ambos casos, el agua es conducida al interior de dichas albercas mediante atanores de factura moderna, allí se almacena y se regula el riego, desaguando al exterior en sus respectivas acequias de distribución.

En otro orden, se han identificado hasta dos pozos en la margen derecha del arroyo, uno de ellos a escasos metros del despoblado y otro vinculado al cortijo de la Torrecilla, algo más distante del espacio de hábitat. Sobre el primero de ellos cabe pensar en su origen medieval, dada su proximidad al yacimiento y su conexión directa con el mismo. Se encuentra cegado en su totalidad y conserva un brocal enlucido de gran diámetro, con varias terrazas adyacentes contenidas con muretes de piedra seca. En lo tocante al otro pozo, éste asociado al cortijo, cuenta con cierre abovedado de tipología y tradición andalusí, al que apenas llega luz solar; así pues, mantiene el agua apta para el consumo con una temperatura constante, evitando su evaporación.

5. PRODUCCIONES CERÁMICAS

Las profundas cárcavas abiertas por las aguas de lluvia, pese a provocar distorsiones postdeposicionales, permiten observar los niveles inferiores en diversos sectores del yacimiento. El registro arqueológico visible apunta a un origen altomedieval, siendo evidente que será en el siglo XII cuando se configure como unidad poblacional. Nos hallamos ante un repertorio cerámico muy variado en tamaños y formas, en gran parte muy estandarizado y de fácil adscripción tipológica incluso en un contexto superficial⁴³. La distribución geográfica de estas piezas es también homogénea en nuestro ámbito geográfico, las encontramos en las alquerías de los Padules y Pereila, en los villares de Algane (Coín) y de Boliges (Tolox) y en los despoblados de Río Grande (Guaro) y cortijo de Tomás (Guaro)⁴⁴, lo que en buena medida refleja la circulación de estos productos y su inserción en las redes de intercambio.

El material está muy fragmentado, con aristas y superficies desgastadas, reflejo del rodamiento de las piezas. En líneas generales, son producciones modeladas a torno, con pastas muy depuradas y núcleos oxidados, muchas con procesos de cocción alternos⁴⁵. De forma predominante las pastas presentan tonalidades claras,

42. MARMOLEJO CANTOS, FRANCISCO & ORDÓÑEZ FRÍAS, ANTONIO (2013): «La alquería de Los Valles (Alozaina - Málaga). Trabajo y hábitat durante el Medievo», *Revista Medieval*, 47 (2013), pp. 88-95.

43. Sirve de base al presente trabajo el Proyecto General de Investigación *Poblamiento y territorio en Río Grande (Málaga)* desarrollado por la Universidad de Málaga.

44. En el cortijo de Tomás de Guaro se han identificado desde ataifores melados con decoración en manganeso hasta los característicos vidriados en verde de época bajomedieval.

45. Las características técnicas de los conjuntos cerámicos han sido estudiadas aplicando la metodología desarrollada por Clive Orton, Paul Tyers y Alan Vince, a cuyo trabajo nos remitimos. Por lo demás, seguimos la clasificación tipológica y funcional establecida respectivamente por Guillermo Roselló Bordoy y Julio Navarro Palazón.

rojizas y pajizas, junto a otras pardas y anaranjadas. Los conjuntos más tardíos presentan inclusiones finas y rodadas de cuarzo y mica, muy presentes en las arcillas aluviales (y de piedemonte) que hallamos a orillas de Río Seco.

El repertorio decorativo acoge piezas vidriadas, pintadas al manganeso o a la almagra, peinadas, con incisiones, estampilladas, esgrafiadas y a ruedecilla. Desde luego, la decoración más frecuente es el vidriado sólo al interior o en ambas superficies, en pastas blancas o anaranjadas bien depuradas, y suelen presentar tonalidades blancas, meladas, verdes y turquesas. En particular, como decíamos, el verde está presente en candiles, alcadafes, jarritas, redomas y ataifores. Los melados se distinguen con diferentes tonalidades en ataifores, candiles, anafres, cazuelas y marmitas; y el blanco para jofainas, ataifores y candiles. El turquesa lo hemos identificado en baja proporción, únicamente para ciertos ejemplares de ataifor, siempre con decoración añadida en manganeso.

El grupo más representativo es el ataifor de perfil curvo y pasta blanca, vidriado en verde sólo al interior, muy estandarizado en el tránsito de los siglos XIII al XIV, junto a otros ejemplares que presentan al exterior un vidriado en verde muy diluido. Dicho lo cual, entre los conjuntos cerámicos de baja época medieval, los acabados más comunes son simples alisados.

Entre las primeras producciones cerámicas esmaltadas destacan los ataifores melados con trazos de manganeso, no obstante aparecen en un porcentaje insignificante para la datación cronológica del yacimiento. En mayor densidad aparecen ejemplares más tardíos, de perfil quebrado o hemisféricos y diferente tonalidad, todos vidriados por ambas superficies en verde o melado, algunos de estos con minúsculas motas al exterior.

Entre el material asociado a los hogares, se distinguen con nitidez los ataifores de perfil quebrado, con vedrío denso por ambas caras, algunos estampillados con rosetas y foliáceos, que se vienen datando en el siglo XII en contextos cercanos. Dentro de la amplia variedad de esta serie, son frecuentes también las pastas vítreas de fondo blanco y decoración en verde al interior, que menudean desde finales del siglo XIII en adelante. En un porcentaje escaso, como decíamos, aparecen piezas vidriadas en turquesa con decoración en manganeso, que podríamos adscribir a la segunda mitad del siglo XIV. A destacar que, en los perfiles abiertos por la escorrentía, hemos identificado dos pequeños amorfos decorados con azul y dorado sobre fondo blanco, sin indicios que permitan recomponer el esquema decorativo, lo que impide determinar si pertenecen al grupo «Malagueño Primitivo» de mediados del siglo XIII o al denominado tipo «Pula» documentado para el tránsito al XV⁴⁶.

46. GARCÍA PORRAS, Alberto: «Los orígenes de la cerámica nazarí decorada en azul y dorado», *Atti XXXV Convegno Internazionale della Ceramica*, (Savona 2002), Florencia, 2003, pp. 52-63.

La vajilla de mesa se completa con las típicas jarritas esgrafiadas y estampilladas de época nazarí, junto a las características redomas vidriadas en verde al exterior. Por otro lado, las piezas destinadas a cocinar de cronología bajomedieval están presentes en cantidades nada despreciables. Se reconocen bases ligeramente convexas y pastas delgadas con pequeñas inclusiones, mostrando al interior un vidriado en melado de tono oscuro; y al exterior, las marcas de su exposición al fuego. Se han identificado numerosas cazuelas con asas múltiples junto a otras más tardías de labio en ala, todas con goterones melados en la superficie externa. Son frecuentes también las marmitas meladas al interior, de tendencia globular, borde recto y labio redondeado, con paralelos próximos en la vega de Granada⁴⁷.

Se advierten con frecuencia las características vasijas de almacenamiento (tinajas y jarras) representativas de este periodo. Son reconocibles por la capacidad y el diámetro del recipiente y la forma que adoptan los bordes: de sección rectangular, las tinajas; y con bordes engrosados y redondeados, las jarras. Se han distinguido fragmentos de tinaja con decoración estampillada a base de motivos vegetales, aunque éstas son poco habituales, así como grandes jarras de cuerpo globular y cuello estrecho, guardando relación tipológica con las documentadas también en Granada⁴⁸ y en el teatro romano de Málaga⁴⁹.

En proporción poco significativa hemos detectado algunos candiles de cazoleta que podemos adscribir a los siglos XII-XIII. Sin embargo el mejor identificador de esta serie lo encontramos en un fragmento de asa de candil de pie alto, vidriada en blanco con decoración en verde y motas de manganeso, frecuente desde la segunda mitad del XIV y el XV. Destacamos por último los alcadafes decorados con impresiones a ruedecilla, a base de pequeñas líneas oblicuas, similares al tipo Roselló C de finales del siglo XII y de tradición almohade, aunque posiblemente permanezcan con pocas variaciones en tipología y decoración hasta plena época nazarí. Por lo que se observa, desde un punto de vista cuantitativo, la frecuencia de estos ejemplares es realmente baja, predominando en esta serie los acabados alisados y los vidriados en verde al interior.

En todo caso, estos ajuares cerámicos no permiten establecer diferencias sociales entre sus habitantes, hipótesis que contrasta con el material arqueológico documentado en los vertederos hallados en Coín (camino alto de Huertas Viejas), donde coexisten estos mismos conjuntos cerámicos, propio de ambientes rurales, junto a otras producciones de marcado carácter suntuoso, que acaso permita interpretar ciertas diferencias sociales sólo entre el medio urbano y el rural.

47. FERNÁNDEZ NAVARRO, Esteban: *Tradicón tecnológica de la cerámica de cocina de época almohade-nazarí*, Granada, 2008.

48. *Ibidem*.

49. ACIÉN ALMANSA, Manuel: «La cerámica medieval del teatro romano de Málaga», *Mainake*, VIII-IX (1986-1987), pp. 227-240.

6. CONCLUSIONES

Se suelen contemplar los movimientos migratorios de época almohade y especialmente los del periodo nazarí como sucesivos y meros incrementos poblacionales, olvidando que lo relevante es el cambio demográfico *per se*, social y económico, con reflejo directo en la reorganización territorial y militar, y como base de la supervivencia del reino nazarí durante casi tres siglos. Hemos preferido enfocar en los efectos, sin profundizar en las causas que inducen a la inmigración. De partida, las que provienen del norte (lugares mudéjares y fronterizos) encuentra fácil explicación en la presión castellana y el avance militar; sin embargo, las que proceden del Magreb son mucho más complejas y, ciertamente, más selectivas en función de la edad y del sexo de los individuos, aún así tenemos claro que, en determinados periodos históricos, fue el Estado quien debió estimular y facilitar ese proceso.

Una visión concreta sobre cómo aparecen nuevos asentamientos fortificados en el siglo XII podría inferirse del cercano castillo de Monda. De tenerse en cuenta la extensión del recinto, idónea para concentrar el caserío, su emplazamiento geográfico próximo al litoral y, en especial, la tipología de vivienda que documenta Ación Almansa, de reducidas dimensiones y disposición ordenada (apoyando su pared trasera en los lienzos del castillo), no podemos más que resaltar sus claras semejanzas con «los poblados de campesinos fortificados del levante peninsular». Con todo, quizá sea prematuro afirmar la presencia exclusiva de familias (mujeres y niños) de procedencia norteafricana en el interior de dicha fortaleza –construida *ex profeso* con intervención del Estado–, habida cuenta que tampoco podemos negar la existencia de guarniciones militares o estructuras locales en su momento fundacional. En cualquier caso, si el Estado lo que pretende es legitimarse y afianzarse en la periferia del Occidente islámico, dotando de seguridad al campesinado, cuesta entender que éste provea arquitectos y alarifes pero no guarnición.

La llegada de contingentes norteafricanos y las obras militares de nueva planta, auspiciadas por los gobernantes almohades, podrían tener fundamento en las debilidades defensivas que encontraron en al-Andalus, en gran parte por carecer de efectivos militares especializados, dejando expedito el llamamiento a beréberes de la otra orilla del Estrecho. Por lo que se observa en nuestro caso, también se hallaron un territorio desarticulado, visiblemente alejado de los centros de poder, con un hábitat disperso y poco denso, donde apenas existían estructuras castrales en condiciones de habitabilidad, pues la mayoría fueron abandonadas definitivamente en el siglo XI, en gran medida por ocupar lugares inhóspitos de peridotitas y calizas, con evidentes dificultades para la captación de recursos.

Durante la Baja Edad Media, sabemos que la población andalusí se repliega y concentra en las vegas del Bajo Guadalhorce y Río Grande ante la necesidad de nuevas tierras que cultivar, propiciando un aumento demográfico en la zona sin precedentes, que bien tuvo reflejo en el mundo rural con el surgimiento de

nuevos espacios de hábitat a media ladera –los cuales evolucionan a torres de alquería– y con la transformación semiurbana de muchos antiguos *ḥuṣūn* (castillos) vinculados al regadío.

En este particular ambiente, la proximidad a la frontera y el paulatino retroceso de ésta favorece el crecimiento poblacional hasta finales del siglo XIV, centuria en la que quedaron despobladas grandes zonas en las cuencas del Guadalteba y Turón, quedando gran parte del territorio militarizado y expuesto al contrabando. La mayoría de estas pequeñas poblaciones experimentan un proceso de abandono progresivo a medida que aumentan las incursiones castellanas y se estrecha el cerco al Reino de Granada. Se viene explicando este fenómeno por la destrucción de los recursos y el temor a nuevos saqueos, aunque nosotros preferimos reincidir en la quema de alquerías desamparadas y el abandono definitivo de los pequeños asentamientos a favor de los centros urbanos de mayor entidad, principalmente Ronda, Coín y Málaga, verdaderos focos de atracción de estos últimos desplazamientos prebélicos. En las crónicas dinásticas se hace mención expresa a cómo la población buscó refugio en las alturas, sin embargo no han quedado vestigios que lo confirmen, ni evidencias de que se reocuparan los antiguos *ḥuṣūn* tal ocurrió en época taifas.

Debemos considerar los flujos migratorios de largo y corto alcance como detonantes del crecimiento en la vida económica y como base del bienestar social que se vive en los siglos XIII y XIV en nuestro ámbito de estudio. El aumento demográfico en la zona, consecuencia del avance cristiano, se infiere tanto de las palabras de Ibn al-Jaṭīb⁵⁰ como de la documentación castellana, y claro ejemplo son las *nisba*-s geográficas que portan los recién llegados.

Desde un enfoque arqueológico, se podría percibir este fenómeno en la apariencia de verdaderas alquerías que tienen los despoblados bajomedievales de Río Grande, atendiendo a sus grandes dimensiones, sus elementos defensivos y algunos rasgos semiurbanos. De lo expuesto se desprende que los primeros movimientos migratorios de importancia debieron dejar rastro en la estructura de propiedad, tal vez con reflejo en el minifundio implantado en las proximidades de Coín, también se podría apreciar en la ampliación de la superficie irrigada, por ejemplo en las Huertas Nuevas que se reparten en 1492. En otro orden, la presión demográfica sobre el paisaje se deja sentir en las sucesivas roturaciones para uso agrícola, en detrimento de los pastos, aunque el grado de intervención antrópica es complicado de conocer para los diferentes periodos históricos.

Igualmente, en poblaciones como Coín, Monda o Tolox podemos presumir cómo la población recién llegada adquiere y edifica nuevas viviendas desbordando el perímetro amurallado y conformando arrabales de carácter residencial. Nuevos indicios de estos desplazamientos forzados desde el norte podrían vislumbrarse

50. IBN AL-JAṬĪB: *op. cit.* p. 67, trad. p. 138.

en el propio registro arqueológico, en ciertas producciones cerámicas, con ligeras variantes formales y decorativas, más del gusto y costumbre de contextos mudéjares del otro lado de la frontera. No estamos en condiciones de poder asegurarlo, pero es posible que las cerámicas con pastas vítreas de fondo blanco y decoración en verde, presentes en ataforos, jofainas y candiles, muy habituales en la Torrecilla, puedan proceder de territorios conquistados del Valle del Guadalquivir⁵¹.

En el caso de la Torrecilla se podría evidenciar también este fenómeno en el pequeño espacio hidráulico adyacente, dado el escaso y limitado caudal de agua que dispone, pues a todas luces el sistema no parece diseñado para abastecer a tanta población y con toda seguridad acabó desbordado, obligando a la puesta en cultivo de las terrazas fluviales cercanas del río Pereila y posiblemente Río Grande.

Siguiendo esta línea, la densidad poblacional en la cuenca media y baja de Río Grande podría percibirse también en la extrema cercanía entre los diferentes núcleos habitados, todos de cierta importancia: Coín, Torrecilla, Villares de Algane, Los Padules y Guaro. De lo que no cabe duda es que, para el último siglo de dominio nazarí, estas torres y alquerías quedarán despobladas definitivamente, por el contrario los grandes núcleos, provistos de fortaleza, seguirán polarizando los desplazamientos hasta la definitiva conquista.

51. MELERO GARCÍA, Francisco: «La cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)», @ *arqueología y territorio*, nº 9, (2012), pp. 157-171. PLEGUEZUELO, Alfonso y LAFUENTE, M^a. Pilar: «Cerámicas de Andalucía occidental (1200-1600)», en GERRARD, C. M., GUTIÉRREZ, A. & VINCE, A. G. (eds.) *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, Oxford, 1995, pp. 217-244.

FUENTES ÁRABES Y CASTELLANAS

- BAEZA, Hernando de: *Las cosas que pasaron entre los Reyes de Granada desde el tiempo de el rey don Juan de Castilla, segundo de este nombre hasta que los catholicos reyes ganaron el reyno de Granada*, en LAFUENTE ALCÁNTARA, E. (ed.): *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, Madrid, 1868.
- BERNÁLDEZ, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, ed. Miguel Lafuente Alcántara, Granada, 1856.
- CARRILLO de HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II*, en CARRRIAZO y ARROQUIA, J.M. (ed.): *Colección de Crónicas Españolas*, VIII, Madrid, 1946.
- CHACÓN, Gonzalo: *Crónica de don Álvaro de Luna*, en CARRRIAZO y ARROQUIA, J.M. (ed.): *Colección de Crónicas Españolas*, II, Madrid, 1940.
- GARCÍA de SANTA MARÍA, Álvar: *Crónica de Juan II de Castilla*, parte II, en CODOIN, vol. C, pp. 382-383, 369 y 399.
- Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, en CARRRIAZO y ARROQUIA, J.M. (ed.): *Colección de Crónicas Españolas III*, Madrid, 1940.
- Historia de los hechos de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz*, en CODOIN, CVI, Madrid, 1893.
- HURTADO de MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*, Valencia, 1830.
- IBN 'ĀSIM: *Ŷunnat al-riḡā fī l-taslīm li-ma qaddara Allāh wa-qaḡā*, vol. I, Ammán, 1989, p. 309, véase traducción en CHAROUI TI HASNAOUI, Milouda: *Edición y estudio del Kitāb Ŷunnat al-riḡā de Ibn 'Āsim de Granada*, Madrid, 1988.
- IBN 'ASKAR-IBN JAMĪS: *al-lkmāl wa-l-i'lām fī silat al-i'lām bī-maḡāsīn al-a'lām min ahl Mālaqa al-Kirām*. Manuscrito de la Biblioteca General de Rabat, n° 26, SALĀH YARRĀR (ed.): *Kitāb Udabā' Mālaqa matla'al-anwār wa-nuzhat al-basā'in wa-l-absār fī-mā ihtawt' alay-hi Mālaqa min al-ā'lām al-rūsā' wa-l-ajyār wa-taqiyid mālāham min al-munāqib wa-l-ātār*, Ammán, 1998, p. 353.
- IBN AL-JAṬĪB: *Mi'yār al-ijtiyār fī dirk al-ma'āhid wa-l-diyār*, en *Muṣāhadāt Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb fī bilād al-Magrid wa-l-Andalus (Maymū'a min rasā'ila-hu)*, ed. Aḡmad Mujtār al-'Abbādī, Alejandría, 1983, p. 67, trad. KAMAL CHABANA, Mohammed, Marruecos, 1977, p. 138.
- IBN AL-JAṬĪB: *Al-lḡāta fī ajbār garnāṭa*, vol. II, El Cairo 1974, p. 28.
- AL-MAQQARĪ: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratīb*, en 'ABBĀS I. (ed.), Beirut, 1968, vol. IV, p. 515.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*, Madrid, 1797.
- PALENCIA, Alonso de: *Guerra de Granada*, Libro IV, Madrid, 1909.
- PULGAR, Hernando del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, ed. C. Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, BAE, LXX, Madrid, 1878.
- VALERA, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*, en CARRRIAZO y ARROQUIA, J. M. (ed), Madrid, 1927.
- VALERA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, en CARRRIAZO y ARROQUIA, J. M. (ed): *Colección de Crónicas Españolas*, IV, Madrid, 1941.
- AL-WANŠARĪSĪ: *Al-Mi'yār al-mu'rib wa-l-ŷāmi' al-Mugrib 'an fatāwā ahl Ifriqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, vol. III, ed. M. Ḥayyī, Rabat, 1981, p. 176.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, Juan: «Nuevos datos sobre la organización espacial del Jerez islámico: el pozo y la alquería de al-Husayn o Husayn», *Qurtuba: Estudios andalusíes*, nº 5 (2001), pp. 7-15.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel: «La cerámica medieval del teatro de Málaga», *Mainake*, 8-9 (1986), pp. 227-240.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel & RAMBLA TORRALVO José Antonio: «La evolución de un hisn musulmán: actuación arqueológica en el castillo de Monda». *Mainake*, 13-14 (1991), pp. 273-294.
- ALBA CALZADO, Miguel & GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: «Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)», en BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA i LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2006, pp. 585-613.
- AZUAR, Rafael: «Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó», *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*, (Alicante, 2004), pp. 263-291.
- BARCELÓ, Miquel, KIRCHNER, Helena & NAVARRO, Carmen: *El agua que no duerme. Fundamento de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada, Sierra Nevada 95/El legado andalusí, 1996.
- CHALMETA, Pedro: «Al-Andalus», en *Historia de España. Vol. 3, Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, Barcelona, 1996.
- COOPER, Edward: «Desarrollo de la fortificación tardomedieval española», *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Palmela, 2002, p. 673.
- CRESSIER, Patrice, RIERA M^a Magdalena & ROSELLÓ, Guillermo: «La cerámica tardo almohade y los orígenes de la cerámica nasrí», en *A cerâmica medieval no Mediterrâneo Occidental*, Lisboa, 1987. Mértola, 1991, pp. 215-246.
- FELIPE, Helena de: *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*. CSIC, Madrid, 1997, pp. 108-114.
- FERNÁNDEZ NAVARRO, Esteban: Tradición tecnológica de la cerámica de cocina de época almohade-nazari, Granada, 2008.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan, GONZÁLEZ MARTÍN, Juan & MORA SERRANO, Bartolomé: «Hallazgos monetarios en el Cerro del Aljibe (Coín, Málaga)». *Baética*, 24 (2002), pp. 223-242.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan, MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique, CRESPO, Miguel *et alii.*: «Proyecto de Investigación de Río Grande: Prospecciones Arqueológicas en el Tramo II (Arroyo del Rosal – Río Seco), Campaña 2003», *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, vol. II. Actividades Sistemáticas (2006), pp. 58-65.
- GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976.
- GARCÍA PORRAS, Alberto: «La distribución de productos cerámicos entre la época Almohade y la Nazarí. El caso de El Castillejo (Los Guájares, Granada)», *Arqueoweb*, 9, nº 1, 2007.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: «La caracterización de al-Andalus en los textos geográficos árabes orientales (siglo IX-XV)», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), pp. 43-59.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: *Poblamiento y territorio de Mijas en la Edad Media, Aportaciones de la arqueología*. Mijas, 2005.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos & MARMOLEJO CANTOS, Francisco: «La alcazaba de Coín y el sistema defensivo de su territorio en época andalusí. Parte I. La alcazaba y el recinto urbano», *Isla de Arriarán*, XXXIX (2012), pp. 75-98.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos & MARMOLEJO CANTOS, Francisco: «La alcazaba de Coín y el sistema defensivo de su territorio en época andalusí. Parte III. Recintos y atalayas

- medievales de las sierras de Alpujata y Negra y valle de Río Grande», *Isla de Arriarán*, XLII (2014), pp. 91-118.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Juan: «Aproximación a la investigación arqueológica de los yacimientos medievales del término municipal de Coín», en *Guadalhorcete* (2007), pp. 179-191.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel: *Linajes y poder en la Loja islámica. De los Banū Jālid a los Alatares (siglos VIII-XV)*, Granada, 2009.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988, pp. 261-271.
- LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada, 1975.
- LÓPEZ GARCÍA, Esteban: «Regadío de origen andalusí en la Sierra de las Nieves. El caso de Tolox (1485-1572)», *Takurunna* 2 (2012), pp. 187-216.
- MALPICA CUELLO, Antonio: *Análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana*, Alhulia, Salobreña, 2009.
- MANZANO MORENO, Eduardo: *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Málaga, 2009, consúltese en <https://goo.gl/lseSPm> y también en <https://goo.gl/giDRGL>.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *La Torrecilla de Río Seco en tiempos de al-Andalus. Repercusiones demográficas en las comunidades del alfoz de Coín*, Asoc. Arqueológica de Coín, Guadalhorce y Sierra de las Nieves, Málaga, 2015.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco: *Poblamiento andalusí en la cuenca fluvial de Río Grande (Málaga). Explotación y defensa del territorio en la Edad Media*, Asoc. Arqueológica de Coín, Guadalhorce y Sierra de las Nieves, Málaga, 2015.
- MARMOLEJO CANTOS, FRANCISCO & GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La alcazaba de Coín y el sistema defensivo de su territorio en época andalusí. Parte II. El castillo de Benamaquís», *Isla de Arriarán* XL (2013), pp. 61-74.
- MARMOLEJO CANTOS, FRANCISCO & ORDÓÑEZ FRÍAS, Antonio: «La alquería de Los Valles (Alozaina - Málaga). Trabajo y hábitat durante el Medievo», *Revista Medieval*, 47 (2013), pp. 88-95.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel & GURRIARÁN DAZA, Pedro: «Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus», *Arqueología de la arquitectura*, 5 (2008), pp. 115-134.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-IX)*, Málaga, 2003.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: «La Algarbía como realidad geohistórica en el periodo de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural», *Arqueología y Patrimonio en la Algarbía malagueña*, Málaga, 2003, pp. 57-94.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia: «Epigrafía y propaganda almohades», *Al-Qantara*, XVIII, 1997.
- MELERO GARCÍA, Francisco: «La cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)», *@rqueología y territorio*, n^o 9 (2012), pp. 157-171.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio: *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia, 1986.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, Antonio & MARMOLEJO CANTOS, Francisco: «Hallazgo de importante alquería bajomedieval en término municipal de Guaro - Málaga», *Arqueologiamedieval*, n^o 130 (2011), consúltese en <https://goo.gl/nIV4io>.
- PLEGUEZUELO, Alfonso & LAFUENTE, M^a. Pilar: «Cerámicas de Andalucía occidental (1200-1600)», en GERRARD, C. M., GUTIÉRREZ, A. y VINCE, A. G. (eds.) *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles* (1995), Oxford, pp. 217-244.

- RAMÓS IBACETA, José Ramón: *Política ganadera de los Reyes Católicos en el obispado de Málaga*, Málaga, 1988.
- RETUERCE VELASCO, Manuel: *La cerámica andalusí de la Meseta*, Tomo I, Madrid, 1998.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo: *El ajuar de las casas andalusíes*, Málaga, 2002.
- SÁNCHEZ GUERRA, Diego Javier: *Sierra de las Nieves desconocida. Historia, patrimonio y cultura*, Monda (Málaga), 2013.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Granada, 2003.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazarí», en TRILLO, C. (ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada, 2002, pp. 499-535.
- VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: «Fuentes alrededor de la guerra de Granada», en LADERO QUESADA, M. A. (ed.): *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, 1993, pp. 419-439.

30 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

15 VICENTE ÁNGEL ÁLVAREZ PALENZUELA
Del gobierno de la oligarquía a la *tiranía* de D. Álvaro (1435-1439):
From the Government of the Oligarchy to the *Tyranny* of Don Álvaro
(1435-1439)

83 CARLOS BARQUERO GOÑI
Hospitalarios y obispos en Castilla durante los siglos XII y XIII ·
Hospitallers and Bishops in Castile during the Twelfth and Thirteenth
Centuries

121 GONZALO CARRASCO GARCÍA
Ritual político, antropología e historiografía bajomedieval
hispanica · Political Ritual, Anthropology and Scholarship on Late
Medieval Spain

193 ALBERT CASSANYES ROIG
El cabildo catedralicio de Mallorca y la política de Fernando
II el Católico · The Cathedral Chapter of Majorca and the Politics of
Fernando II the Catholic

221 ELISA CASELLI
El antijudaísmo en la administración de justicia ordinaria. El
caso de un corregidor castellano de finales del siglo XV · Anti-Judaism
in the Administration of Justice. The Case of a Castilian Magistrate in
the Late Fifteenth Century

247 MÁXIMO DIAGÓ HERNANDO
Violencia en las actuaciones políticas del clero catedralicio en
Plasencia a fines del siglo XV y comienzos del XVI · Violence in the Political
Action of the Cathedral Clergy of Plasencia in the Latter Fifteenth and
Early Sixteenth Centuries

273 MARISOL ENCINAS MANCHADO
La inscripción medieval de la estela romana de Dombellas
(Soria): su razonable relación con la leyenda de Muño Sancho de Fiojosa
· The Medieval Inscription on the Roman Stele found in Dombellas (Soria)
and its Probable Relation to the Legend of Muño Sancho de Fiojosa

309 MARÍA JESÚS FUENTE
Más allá del amor: mujeres moras y judías víctimas de violencia
en la Castilla del siglo XV · Beyond Love: Muslim and Jewish Women,
Victims of Violence in Fifteenth-Century Castile

335 MARÍA FRANCISCA GARCÍA ALCÁZAR
Los «continos» reales de Castilla durante la Baja Edad Media.
Estado de la cuestión · Royal Continos in Castile during the Late Middle
Ages. A State of the Question

359 MARÍA DOLORES GARCÍA OLIVA
Conflictos en torno a las tierras comunales en el término de
Plasencia hacia finales de la Edad Media · Conflicts Concerning the
Communal Lands of Plasencia at the End of the Middle Ages

387 SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Las Cortes durante la minoría de Juan II de Castilla · The Cortes
during the Minority of Juan II of Castile

455 FRANCISCO MARMOLEJO CANTOS
Movimientos migratorios en el reino de Granada. El caso
de La Torrecilla, despoblado del alfoz de Coín (Málaga) · Migratory
Movements in the Kingdom of Granada. The Case of La Torrecilla, a
Deserted Settlement in the Hinterland of Coín (Málaga)

485 ÁNGEL ROZAS ESPAÑOL
La ruta atlántica (siglos XIII-XIV): análisis de la formación de
una ruta comercial · The Atlantic Route (Thirteenth and Fourteenth
Centuries): Analysis of the Development of a Trade Route

505 JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCO
Las dos dotaciones fundacionales del monasterio de Santa
María de la Concepción de Granada · The Two Founding Endowments
of the Monastery of Santa María de la Concepción of Granada

539 JOSUÉ VILLA PRIETO
Cronística y nobleza en la Italia bajomedieval: la Casa de Este
(Ferrara-Módena-Reggio) · Chronicles and Nobility in Italy during the
Late Middle Ages: The House of Este (Ferrara-Modena-Reggio)

Evocación · Evocation

575 FRANCISCO ABAD NEBOT
Joan Reglà (27 de Julio de 1917- 27 de Diciembre de 1973) y el
medievalismo · Joan Reglà (27 of July, 1917 - 27 of December, 1973) and
Medievalism

30

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Libros · Books

- 583** AGUIAR ANDRADE, Amélia, MILLÁN DA COSTA, Adelaide (eds.), *La ville médiévale en débat* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 591** CASELLI, Elisa, *Antijudaïsme, pouvoir politique et administration de la justice. Juifs, chrétiens et convertis dans l'espace juridictionnel de la Chancellerie de Valladolid (XV^e-XVI^e siècles)* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 595** GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *A vueltas con la crisis bajomedieval. El entorno económico del reinado de Fernando IV de Castilla (1295-1312)* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 601** JUNCOSA BONET, Eduard, *Estructura y dinámicas de poder en el señorío de Tarragona. Creación y evolución de un dominio compartido (ca. 1118-1462)* (RAFAEL NARBONA VIZCAÍNO)
- 607** PEEL, CHRISTINE (trad.), *Guta Lag. The Law of the Gotlanders* (JOSÉ MIGUEL GARCÍA PIMENTEL)
- 611** RODRÍGUEZ WITTMAN, Kevin, *Las islas del fin del mundo. Representación de las afortunadas en los mapas del occidente medieval* (ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN)
- 615** TORRES JIMÉNEZ, RAQUEL y RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO (EDS.), *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)* (JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA)
- 619** ZAPATERO, MARIANA, *Alimentación y abastecimiento de carne. El caso castellano durante la Baja Edad Media: mercado, consumo y cultura* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)